

ACTA Nº 1308

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día quince de octubre de mil novecientos ochenta, se reúnen en la Sala/ de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia -convocados por el señor Presidente Dr. Aníbal Argentino Ormella, en razón de la/ comisión de servicios que cumplirá en la fecha en horario vespertino-, bajo la Presidencia del mismo, los señores Ministros doctores Bernardo Alfredo / Montoya, Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya y Sergio Alfredo Martínez, para considerar: PRIMERO: Ley Nº 622 de Caja Forense. Convocato- / ria a Asamblea. En este acto la Secretaria Administrativa informa acerca // del estado de los expedientes relacionados con el Padrón provisorio de Abo- gados confeccionado oportunamente. Oído lo cual y conforme a lo dispuesto / por el Art. 40º de la Ley Provincial Nº 622, corresponde convocar a la Asam- blea prevista por dicha norma. Por ello, ACORDARON: 1º) Convocar a Asamblea General Extraordinaria, a los fines previstos en el Art. 41º de la Ley Pro- vincial Nº 622 de Caja Forense, para el día 7 de noviembre próximo, a las / 18:00 horas, la que se llevará a cabo en el Salón de Audiencias del Tribu- / nal del Trabajo. 2º) Autorizar a la Secretaría Administrativa -a tales efec- tos- a disponer las publicaciones pertinentes en el diario local. SEGUNDO: / Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del / personal de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial durante / el mes de setiembre del corriente año. Visto el informe de referencia y // atento a lo dispuesto en las Acordadas Nºs. 120, punto 7º y 145, punto 1º, / ACORDARON: 1º) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Pascual / Heriberto Caballero, María Isabel Caballero de Alfonso, María Asunción Cape- llo de Vivas, Leoncia Rojas de Batalla, Jorgelina Alvarenga, Lilian Cristi- na Niz, Inés Adolfina García, Alberto Ibarra, Silvestre Sánchez, Ireneo Aní- bal Franco, Crescencia Evangelista Vera y Silvino Franco, el importe corres- pondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio, sancionando / además a los dos últimos con apercibimiento; de los haberes de Virginia de / Jesús Invernizzi, Estanislada Antonia Gayoso de Brizuela, Mirtha Hrovatín / de Campuzano, Juan Carlos Gómez y Patrocínio Mendoza, el importe correspon-

///....

..// diente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de Eugenio Reyneiro Rodríguez, Agueda Teresa Giraudo de Zamboni, Alfonso Ramón Penida, María Graciela Mottura y Marta Lucía Vegas de Muro, el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a las dos últimas/ con apercibimiento. 2º) Inasistencias: 1º) Descontar de los haberes de los/ agentes Miguel Cabrera, Alejandrina Argentina Benítez de Pérez, Carlos María Araoz y Julio Héctor Vera el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además al primero con apercibimiento, a los nombrados en segundo y tercer término con suspensión de un día y al nombrado / en último término con suspensión de tres días, medidas éstas que se efectivizarán al día siguiente de las respectivas notificaciones y de los haberes de Patrocinio Mendoza el importe correspondiente a tres días de su retribución, sancionándolo además con suspensión de tres días, medida ésta que se efectivizará a partir del día siguiente de su notificación. 2º) Sancionar / con apercibimiento al agente Benigno Hotesen por una inasistencia injustificada. TERCERO: Auxiliar Principal de Primera, Patricio Sánchez, presenta // Historias Clínicas (Nota Nº 3363/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida e Historias Clínicas adjuntas; atento a lo dispuesto por el Art. 23º, inc./ a) del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener por // concedida licencia al agente Patricio Sánchez, desde el 27 de agosto hasta/ el 2 de noviembre del corriente año, inclusive. CUARTO: Juez de Paz de Menor Cuantía interino del Juzgado de Las Lomitas, Andrés Barroca, su pedido/ (Nota Nº 3420/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto y considerando la nota aludida, ampliatoria de la anterior, por la cual el Juez de Paz interino del Juzgado / de Menor Cuantía de Las Lomitas solicita se designe un Oficial Auxiliar para la dependencia que tiene a su cargo y resultando necesario proveer de dicho personal, ACORDARON: Designar en el cargo de Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Las Lomitas, a la señorita Liliana Quevedo, / argentina, Clase 1951, L.C.Nº 6.239.449. La nombrada prestará juramento en/ primera audiencia. QUINTO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 2, Dra. Lucrecia M.Rojas de Badaró, solicita ampliación de //

///.....

..// plazos para dictar sentencia (Nota Nº 3432/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto y considerando la nota mencionada, las razones expuestas y atento a lo previsto en el Art. 167º del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia // (Ley 424) al respecto, ACORDARON: Conceder la ampliación de plazos solicitada, por el término de sesenta días hábiles a partir de la fecha de la presente. SEXTO: Jefe de Despacho, José Atilio García, s/reconsideración (Nota Nº 3438/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, mediante la cual el agente que se menciona solicita se reconsidere la medida dispuesta por Acuerdo/ Nº 1304, punto 4º, relacionada con inasistencias injustificadas durante el mes de agosto pasado; atento a lo informado por Secretaría Administrativa / al respecto, corresponde acceder a lo solicitado y recomendar, asimismo, a la señora Secretaria del Juzgado en el que presta servicios el presentante, que consigne en las tarjetas de asistencia del personal las observaciones / pertinentes, a fin de evitar situaciones como la presente. Por todo ello, / ACORDARON: 1º) Hacer lugar a lo solicitado, dejando sin efecto, en consecuencia, el descuento practicado y la sanción aplicada al presentante, por inasistencias durante el mes de agosto del corriente año. 2º) Hacer conocer el contenido de la presente a la Secretaría respectiva. SEPTIMO: Colegio de Escribanos de la Provincia, su comunicación y pedido (Nota Nº 3383/80-Sec./ Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada, por la cual la Entidad referida en / el epígrafe, comunica la realización de la XVIII Jornada Notarial Argentina, a llevarse a cabo en la ciudad de Salta entre los días 3 al 7 de noviembre próximo; invitando a que se designe un Escribano de este Poder para integrar la Delegación que asistirá al evento, y considerando la importancia/ del mismo, ACORDARON: Designar al Escribano Luis Angel Pucciariello, Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 2, para que asista a la/ "XVIII Jornada Notarial Argentina, a realizarse en el lugar y fecha indicadas, en representación de este Poder Judicial, con gastos de inscripción, / traslado y viáticos correspondientes pagos. OCTAVO: Directora de Contaduría Contadora María Juana Pérez de Argañaráz, solicite personal. Visto la nota/ presentada por la señora Contadora-Directora de Contaduría de este Poder Ju

..// dicial, solicitando un empleado para la dependencia a su cargo, ACOR-/
DARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se co
municase y registrase.-

ANIBAL ARGENTINO ORMELLA
Presidente

HERNANDO ALFREDO MONTOYA
Ministro

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
Ministro

JUAN FERNANDEZ BEDOYA
Ministro

SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Ministro